

**PACTO** por la  
**REACTIVACIÓN ECONÓMICA  
Y EL EMPLEO**



**CASTILLA-LA MANCHA 2021>2024**

Eje 2. EMPLEO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO  
1º Informe de seguimiento  
Resumen Ejecutivo





## Índice

**1. Acuerdo de firma**

**2. Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo de Castilla-La Mancha 2021-2024: Contexto**

**3. Ejes Estratégicos del Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo de Castilla-La Mancha 2021-2024**

**4. Comisiones de Seguimiento y Evaluación**

**5. Líneas Estratégicas de actuación del eje**

**6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados**

**7. Resumen Ejecutivo**

**8. Anexo I: Fichas de medidas**

## 1. Acuerdo de firma



### ACUERDO DE FIRMA

## PACTO POR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO CLM 2021-2024

Firmantes: Gobierno Regional, CECAM, CC.OO. y UGT

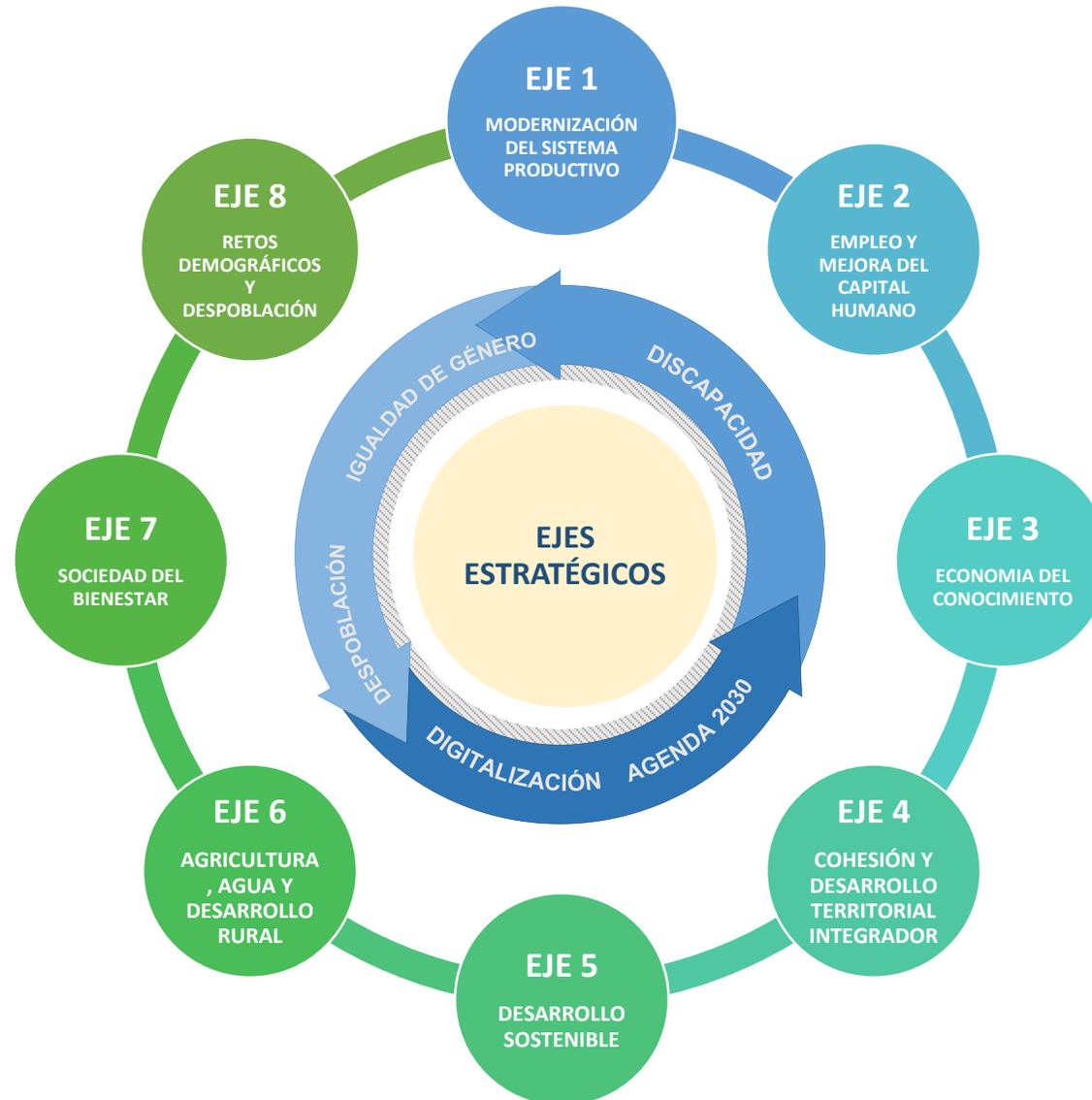


15 de diciembre 2021

## 2. Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo de Castilla-La Mancha 2021-2024: Contexto.



### 3. Ejes Estratégicos del Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo CLM 2021-2024



## 4. Comisiones de Seguimiento y Evaluación

### COMISIÓN DE COORDINACIÓN: COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE DIÁLOGO SOCIAL

#### COMISIONES SECTORIALES DE SEGUIMIENTO



#### SECRETARÍA Y COORDINACIÓN: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA EMPRESAS Y EMPLEO

1. Firma del Pacto	GOBIERNO REGIONAL, CECAM, CC.OO. Y UGT	15 de diciembre de 2021
COMISIONES DE SEGUIMIENTO		ANUALES
CALENDARIO REUNIONES		FECHAS PREVISTAS
2. Primer Seguimiento (2021 a 09/2022)	Comisiones Sectoriales de Seguimiento	4º TRIMESTRE 2022
3. Primer Seguimiento (2021 a 09/2022)	Comisión de Coordinación: Comisión Permanente del Consejo de Diálogo Social	1º TRIMESTRE 2023

## 5. Líneas Estratégicas de actuación del eje:

### Eje 2. Empleo y Mejora del Capital Humano

87 medidas

Línea Estratégica 2.01. Hacia el pleno empleo

28 medidas

Línea Estratégica 2.02. Empleo inclusivo

10 medidas

Línea Estratégica 2.03. Autónomos y economía social

18 medidas

Línea Estratégica 2.04. Formación profesional

25 medidas

Línea Estratégica 2.05. Bienestar laboral

6 medidas

### Línea Estratégica 2.01. Hacia el pleno empleo

28 medidas

#### Objetivos

1. Fomentar el empleo de calidad de las personas trabajadoras y en especial de las mujeres en el ámbito empresarial y asociativo.
2. Fomentar medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal para mejorar la accesibilidad de la mujer al mercado de trabajo.
3. Desarrollar programas de inserción laboral dirigidos a mujeres víctimas de violencia de género o en situación de vulnerabilidad.
4. Aumentar la presencia de la mujer en sectores tecnológicos en general y de la economía verde y digital en particular, así como favorecer la inclusión de mujeres en puestos directivos.
5. Incentivar el aprendizaje y las practicas de los jóvenes en el acceso a su primer empleo. Especial atención de inclusión en oficios tradicionales en vías de extinción.
6. Fomentar el empleo de calidad en los jóvenes. Impulso a la contratación indefinida.
7. Mejorar la empleabilidad de las personas mayores de 50 años, desempleadas de larga duración y personas en riesgo de exclusión.
8. Apoyar la contratación de jóvenes formados en el ámbito de la universidad y de la formación profesional. Impulso a la inserción laboral en ámbitos tecnológicos y especial incidencia en la economía verde y digital.
9. Desarrollar el sistema de intermediación del servicio público de empleo de Castilla-La Mancha, en sus vertientes de orientación, gestión de ofertas y prospección.
10. Apoyo a la creación de empleo en el ámbito rural y a la contratación de personas expulsadas del mercado de trabajo como consecuencia de la Covid-19.

### Línea Estratégica 2.01. Hacia el pleno empleo

28 medidas



#### Hechos destacados

- **OBJETIVO 1. FOMENTAR EL EMPLEO DE CALIDAD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS Y EN ESPECIAL DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL Y ASOCIATIVO**

#### Orientación profesional:

- Formación a nuevos orientadores y técnicos de empleo (5 cursos en 2021 y 2022).
- Orientación laboral a participantes en el Plan de Empleo regional y en el programa de Formación y Empleo en el seno de la empresa.
- Publicación de dos convocatorias de subvenciones para la mejora de la empleabilidad y la inserción de colectivos vulnerables:
  - ✓ 1ª, Orden 178/2021, de 14 de diciembre, destinada a personas desempleadas de larga duración y jóvenes (hasta 30 años). La puesta en marcha del programa a partir de mayo de 2022. Se han presentado un total de 33 agencias, de las cuales hay 7 entidades locales, 13 entidades jurídicas sin ánimo de lucro y 13 entidades con ánimo de lucro. Crédito total: 5.511.271,50 Euros.

### Línea Estratégica 2.01. Hacia el pleno empleo

28 medidas



#### Hechos destacados

- **OBJETIVO 1. FOMENTAR EL EMPLEO DE CALIDAD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS Y EN ESPECIAL DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL Y ASOCIATIVO**

#### Orientación profesional:

- ✓ 2ª Orden 153/2022, de 29 de julio, destinada al colectivo de PLD mayores de 50 años y a personas con discapacidad. Crédito total: 3.000.000,00 Euros.
- Proyecto piloto “Construir, para volver a ser”, fomento del crecimiento inclusivo mediante la vinculación de las políticas de inclusión sociolaboral al Ingreso Mínimo Vital.
- Colaboración en la creación del Centro de Orientación, emprendimiento e innovación para el empleo (COE).
- Desarrollo de herramientas de apoyo.

### Línea Estratégica 2.01. Hacia el pleno empleo

28 medidas



#### Hechos destacados

- **OBJETIVO 1. FOMENTAR EL EMPLEO DE CALIDAD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS Y EN ESPECIAL DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL Y ASOCIATIVO**

##### Contratación indefinida:

Se ha realizado una convocatoria de contratación indefinida en 2021 por un importe de 11.000.000€. En 2022 la convocatoria asciende a 8.000.000 €.

- **OBJETIVO 2. FOMENTAR MEDIDAS DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LA MUJER AL MERCADO DE TRABAJO**

Convocatoria realizada con 4.500.000€. en 2021.

### Línea Estratégica 2.01. Hacia el pleno empleo

28 medidas



#### Hechos destacados

- **OBJETIVO 3. DESARROLLAR PROGRAMAS DE INSERCIÓN LABORAL DIRIGIDOS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O TRATA**

#### Inserción sociolaboral mujeres, víctimas de violencia de género, situación vulnerabilidad y/o trata:

- Publicación Convocatoria 2022 Programa Mujer Rural y Urbana y ampliación de plazo de presentación de solicitudes, en el marco del PRTR, Next Generation EU.
- Puesta en marcha del programa a partir de julio de 2022: 11 entidades locales y 17 entidades jurídicas sin ánimo de lucro.
- El crédito total de esta convocatoria ha sido de 5.896.909,00 Euros.
- Contrato de servicio para desarrollo del programa personalizado de inserción sociolaboral con compromiso de contratación para mujeres víctimas de violencia de género o trata y explotación sexual, en el marco del PRTR, Next Generation EU.
- Formación en violencia de género para directores y técnicos de Oficinas Emplea.

### Línea Estratégica 2.01. Hacia el pleno empleo

28 medidas



#### Hechos destacados

- **OBJETIVO 3. DESARROLLAR PROGRAMAS DE INSERCIÓN LABORAL DIRIGIDOS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O TRATA**

##### Plan de Empleo de Entidades Locales:

En las convocatorias de 2021 y 2022 del Plan de Empleo de Entidades Locales se ha establecido un presupuesto de 29.400.000€ destinado a este colectivo.

- **OBJETIVO 4. AUMENTAR LA PRESENCIA DE LA MUJER EN SECTORES TECNOLÓGICOS EN GENERAL Y DE LA ECONOMÍA VERDE Y DIGITAL EN PARTICULAR, ASÍ COMO FAVORECER LA INCLUSIÓN DE MUJERES EN PUESTOS DIRECTIVOS**

En el Decreto 113/20222 de 11 de octubre de Contratación indefinida se incluye este objetivo incrementando la ayuda de 6.000€, en 1.000€ más, para estos casos.

### Línea Estratégica 2.01. Hacia el pleno empleo

28 medidas



#### Hechos destacados

- **OBJETIVO 5. INCENTIVAR EL APRENDIZAJE Y LA PRACTICAS DE LOS JÓVENES EN EL ACCESO A SU PRIMER EMPLEO. ESPECIAL ATENCIÓN DE INCLUSIÓN EN OFICIOS TRADICIONALES EN VÍAS DE EXTINCIÓN.**

**Incrementar el nivel de empleabilidad de personas con discapacidad, en riesgo de exclusión y en situaciones de vulnerabilidad económica y social:**

- Puesta en marcha y desarrollo del proyecto “Construir, para volver a ser”, con el objeto de desarrollar itinerarios de inclusión social con personas en situación de vulnerabilidad, riesgo o exclusión social, que fortalezcan la intervención social que vienen desarrollando los Equipos de Servicios Sociales de Atención Primaria, desde una visión interdisciplinar que contemple la coordinación con los servicios y programas de empleo, otras entidades públicas, entidades sociales que trabajan en proyectos de inclusión social y de promoción de competencias para la autonomía personal y de transición a la vida adulta, incorporando nuevos enfoques metodológicos que permitan el abordaje de los mismos con un carácter innovador. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Consejería de Bienestar Social, ha recibido una subvención por importe de 8.999.085,14 euros para la ejecución de estos itinerarios.
- Desarrollo de protocolos de coordinación y formación conjunta entre los Centros de la Mujer y las Oficinas Emplea y entre los Servicios Sociales y las Oficinas Emplea.

### Línea Estratégica 2.01. Hacia el pleno empleo

28 medidas



#### Hechos destacados

- **OBJETIVO 5. INCENTIVAR EL APRENDIZAJE Y LAS PRACTICAS DE LOS JÓVENES EN EL ACCESO A SU PRIMER EMPLEO. ESPECIAL ATENCIÓN DE INCLUSIÓN EN OFICIOS TRADICIONALES EN VÍAS DE EXTINCIÓN.**

##### Decreto Joven:

Se ha convocado el Decreto Joven en la convocatoria de 2021 y 2022 con un presupuesto de 14.320.000€.

- **OBJETIVO 6. FOMENTAR EL EMPLEO DE CALIDAD EN LOS JÓVENES. IMPULSO A LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA.**

##### Contratación Indefinida:

En la convocatoria del 2021 se ha utilizado un presupuesto de 500.000€. En el año 2022 hay en tramitación una nueva convocatoria que está pendiente de resolver.

### Línea Estratégica 2.01. Hacia el pleno empleo

28 medidas



#### Hechos destacados

- **OBJETIVO 6. FOMENTAR EL EMPLEO DE CALIDAD EN LOS JÓVENES. IMPULSO A LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA.**

#### Programa Retorno del Talento:

- En el período enero-septiembre 2022, se ha publicado el Decreto 62/2022, de 12 de julio que modifica el Decreto 52/2020, que regula la concesión directa de Subvenciones de Retorno de Talento.
- En la línea 1, ayuda destinada a la contratación indefinida del retornado, el crédito total de la convocatoria para 2022 asciende a 270.000 euros.
- En la línea 2, ayuda para el inicio de actividad, el crédito total de la convocatoria asciende a 100.000 €, de donde el 25% del total de la misma, en concepto de pago anticipado, se abona junto con la resolución de concesión en este año 2022, y el 75% restante, en concepto de liquidación final, se abonará previa justificación por las personas beneficiarias y en la parte proporcional a la cuantía de la subvención justificada, en el año 2023.
- En la línea 3 Ayuda Asociada al Pasaporte de Vuelta, el crédito total de la convocatoria para el año 2022 ha sido de 156.000€.

### Línea Estratégica 2.01. Hacia el pleno empleo

28 medidas



#### Hechos destacados

- **OBJETIVO 7. MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES DE 50 AÑOS, DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN Y PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN.**
  - En las convocatorias del 2021 y 2022 del Plan de Empleo de Ayuntamientos se ha utilizado un presupuesto de 95.765.600€ para este colectivo.
  - En la convocatoria de 2021 de Entidades Sociales sin Ánimo de Lucro se ha utilizado un presupuesto de 1.750.000€.
  - En el programa Garantía +52 de la convocatoria de 2021 se ha utilizado un presupuesto de 4.950.000€.
  - En la convocatoria de Contratación indefinida del 2021 se ha utilizado un presupuesto de 11.447.769€.

### Línea Estratégica 2.01. Hacia el pleno empleo

28 medidas



#### Hechos destacados

- **OBJETIVO 8. APOYAR LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES FORMADOS EN EL ÁMBITO DE LA UNIVERSIDAD Y DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL. IMPULSO A LA INSERCIÓN LABORAL EN ÁMBITOS TECNOLÓGICOS Y ESPECIAL INCIDENCIA EN LA ECONOMÍA VERDE Y DIGITAL.**
  - En la convocatoria de 2021 de Jóvenes Cualificados se ha utilizado un presupuesto de 5.368.000€.
  - En la convocatoria de 2021 de Bono Joven se ha utilizado un presupuesto de 2.050.000€.
  - En el Programa Primeras Experiencias convocado en diciembre de 2021 se ha utilizado un presupuesto de 9.638.097€.
  - En el Programa Investigo convocado en diciembre de 2021 se ha utilizado un presupuesto 8.508.489€.

### Línea Estratégica 2.01. Hacia el pleno empleo

28 medidas



#### Hechos destacados

- **OBJETIVO 9. DESARROLLAR EL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA-LA MANCHA, EN SUS VERTIENTES DE ORIENTACIÓN, GESTIÓN DE OFERTAS Y PROSPECCIÓN.**

#### Fortalecimiento sistema intermediación:

Gestión de las ofertas de empleo generadas por programas derivados de Políticas Activas de Empleo, las presentadas por las empresas y la difusión de las ofertas de empleo, en términos de cantidad y calidad de los compromisos de Intermediación que vienen recogidos en la Carta de Servicios de nuestras 43 Oficinas Emplea. Previsión Presupuestaria anual de 2.708.000 € .

#### Prospección de empresas:

Implementación de un protocolo de actuación para la prospección a empresas mediante una instrucción y mediante formación al personal técnico para cumplir con la estimación de prospección de 4.000 empleadores incluidos en el ámbito, colectivo o programa durante el año 2022 en el que se basa los compromisos de Prospección Empresarial que vienen recogidos en la Carta de Servicios de nuestras 43 Oficinas Emplea. Previsión Presupuestaria anual de 1.758.000 €.

### Línea Estratégica 2.01. Hacia el pleno empleo

28 medidas



#### Hechos destacados

- **OBJETIVO 10. APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO EN EL ÁMBITO RURAL Y A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS EXPULSADAS DEL MERCADO DE TRABAJO COMO CONSECUENCIA DE LA COVID-19.**
  - En la convocatoria del año 2021 de Campañas Agrarias se ha utilizado un presupuesto de 500.000€.
  - En la medida de contratación Cheque Covid de la convocatoria de 2021, se ha utilizado un presupuesto de 3.700.000€.
  - En la convocatoria de 2021 de ayudas económicas para las personas que se encontraban en situación de ERTES se ha destinado un presupuesto de 3.500.000€.
  - En las convocatorias para Entidades Locales del 2021 y 2022, destinado a jóvenes menores de 30 años, se utilizó un presupuesto 15.680.000€.

### Línea Estratégica 2.01. Hacia el pleno empleo

28 medidas

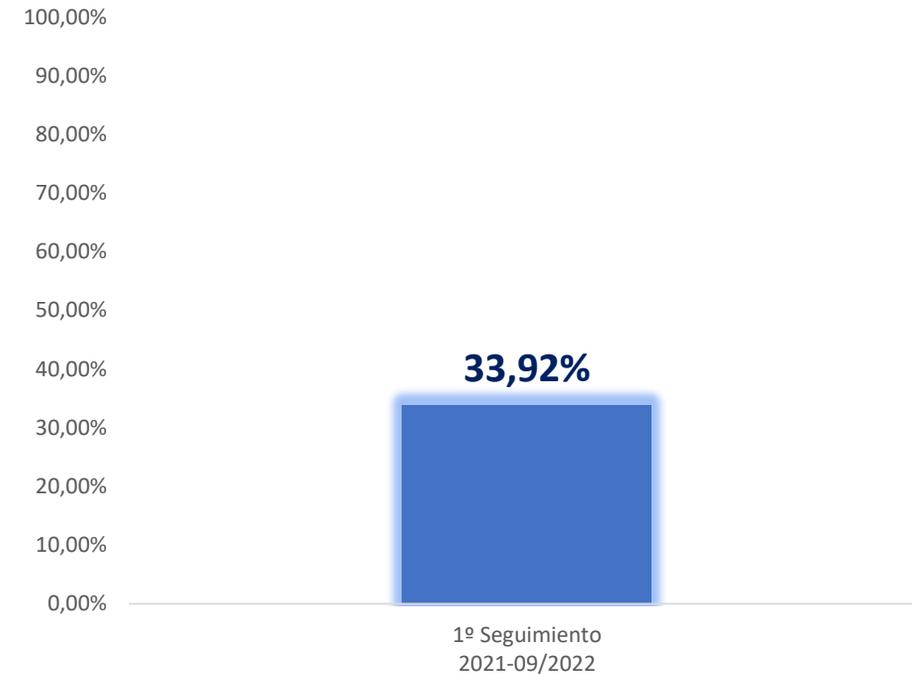


#### Estado de ejecución de medidas



60 acciones

#### Grado de ejecución de la línea



### Línea Estratégica 2.02. Empleo inclusivo

10 medidas

#### **Objetivos**

1. Promover la creación de empleo estable para las personas con discapacidad.
2. Incentivar el mantenimiento de los puestos de trabajo en centros especiales de empleo, y la contratación de unidades de apoyo en el marco de los servicios de ajuste personal y social.
3. Contratación de personas desempleadas para facilitar su inserción social y laboral en el ámbito de las empresas de inserción.
4. Impulsar el empleo con apoyo para fomentar el empleo ordinario de las personas con discapacidad.
5. Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas con discapacidad, personas en riesgo de exclusión y/o en situaciones de vulnerabilidad económica y social, estableciendo medidas de orientación y elaborando una estrategia global de empleo.

### Línea Estratégica 2.02. Empleo inclusivo

10 medidas



#### Hechos destacados

- **OBJETIVO 1. PROMOVER LA CREACIÓN DE EMPLEO ESTABLE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**
  - En la convocatoria de Indefinido con discapacidad de 2021 se utilizó un presupuesto de 1.350.000€. En la actualidad está pendiente de resolverse la convocatoria del 2022, publicada en octubre, con un importe de 1.500.000€.
  - En el ámbito de los Centros Especiales de Empleo, se convocó en 2021 y 2022 la medida de Generación de puestos de trabajo ligada a la inversión, con un presupuesto 3.240.000€.

### Línea Estratégica 2.02. Empleo inclusivo

10 medidas



#### Hechos destacados

- **OBJETIVO 2. INCENTIVAR EL MANTENIMIENTO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO, Y LA CONTRATACIÓN DE UNIDADES DE APOYO EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL.**
  - En las convocatorias para el Mantenimiento de Puestos de Trabajo en Centros Especiales de Empleo de los años 2021 y 2022 se ha utilizado un presupuesto de 42.477.777€.
  - En la convocatoria de Unidades de Apoyo de los ejercicios 2021 y 2022 se ha utilizado un presupuesto de 1.300.000€.
  - En junio de 2022 se publicó el Decreto 41/2022 de Calificación e Inscripción en el Registro de los Centros Especiales de Empleo.

### Línea Estratégica 2.02. Empleo inclusivo

10 medidas



#### Hechos destacados

- **OBJETIVO 3. CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS PARA FACILITAR SU INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL EN EL ÁMBITO DE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN.**

Para las convocatorias del 2021 y 2022 se ha utilizado un presupuesto de 2.655.000€.

- **OBJETIVO 4. IMPULSAR EL EMPLEO CON APOYO PARA FOMENTAR EL EMPLEO ORDINARIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

En las convocatorias del 2021 y 2022 se ha utilizado un presupuesto de 200.000€.

### Línea Estratégica 2.02. Empleo inclusivo

10 medidas



#### Hechos destacados

- **OBJETIVO 5. INCREMENTAR EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN Y/O EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL, ESTABLECIENDO MEDIDAS DE ORIENTACIÓN Y ELABORANDO UNA ESTRATEGIA GLOBAL DE EMPLEO.**

En las convocatorias del 2021 y 2022 del Plan de Empleo de Entidades Locales se establece un cupo del 25%, para personas con discapacidad y en riesgo de exclusión. Para su atención se ha destinado un presupuesto de 49.000.000€.

### Línea Estratégica 2.02. Empleo inclusivo

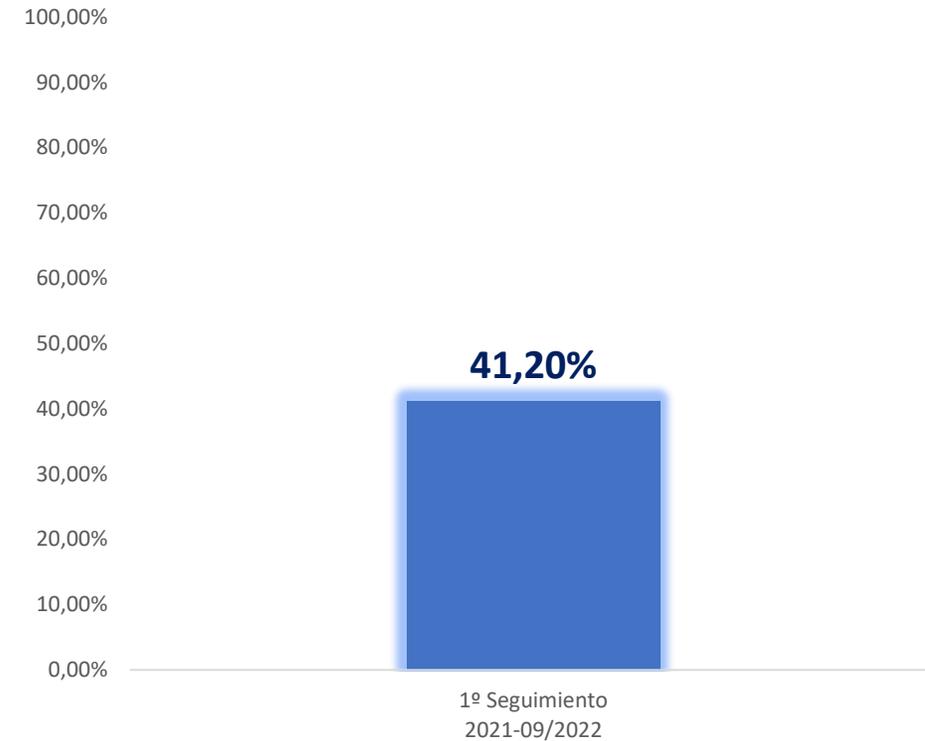
10 medidas



#### Estado de ejecución de medidas



#### Grado de ejecución de la línea



### Línea Estratégica 2.03. Autónomos y economía social

18 medidas

#### Objetivos

1. Fortalecimiento del ecosistema emprendedor.
2. Fomento del emprendimiento individual y colectivo, en especial en zonas rurales.
3. Medidas de apoyo y consolidación del autónomo de diferentes sectores económicos.
4. Favorecer la creación, consolidación y modernización de las cooperativas y sociedades laborales.
5. Extender el modelo de la economía social, como empresas socialmente responsables y precursoras de la RSE.
6. Fomentar la inclusión en todos los niveles educativos de programas específicos de formación destinados a transmitir el conocimiento sobre, el emprendimiento en general, y especialmente, la fórmula de empresa cooperativa y sociedad laboral.

### Línea Estratégica 2.03. Autónomos y economía social

18 medidas



#### Hechos destacados

##### ▪ OBJETIVO 1. FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR

- Consolidada la **Red de asesoramiento y tutorización a personas emprendedoras**, con un total de **23 entidades homologadas** prestando el asesoramiento al emprendimiento en todo el territorio de la región.
- En mayo de 2022 se llevó a cabo el **I Foro de Emprendimiento en Castilla-La Mancha**.
- Línea de **ayudas directas (Decreto 28/2022)** dirigidas a **personas trabajadoras autónomas para la adopción de medidas de Prevención de Riesgos Laborales en el desarrollo de las actividades económicas**. Dotación: 100.000 €
- El 10 de enero de 2022, se presentó en Alcázar de San Juan la **Estrategia de Impulso al Trabajo Autónomo 2022-2025**.

### Línea Estratégica 2.03. Autónomos y economía social

18 medidas



#### Hechos destacados

- **OBJETIVO 2. FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO INDIVIDUAL Y COLECTIVO, EN ESPECIAL EN ZONAS RURALES**
- **Subvenciones para el inicio, mantenimiento y consolidación de la actividad de las personas trabajadoras autónomas, con un presupuesto de más de 17 mill. € (Orden 194/2021).**

### Línea Estratégica 2.03. Autónomos y economía social

18 medidas



#### Hechos destacados

- **OBJETIVO 4. FAVORECER LA CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES**
  - Línea de **ayudas en el marco del Programa de apoyo a la creación al empleo en cooperativas y sociedades laborales:**
    - ✓ Convocatoria 2021: 215.000 €
    - ✓ Convocatoria 2022: 150.000 €
    - ✓ **Total: 365.000 €**
  - Línea de **ayudas de fomento de la incorporación de personas socias-trabajadoras o socias de trabajo a cooperativas laborales y sociedades laborales:**
    - ✓ Convocatoria 2021: 1.150.000 €
    - ✓ Convocatoria 2022: 1.500.000 €
    - ✓ **Total: 2.650.000 €**

### Línea Estratégica 2.03. Autónomos y economía social

18 medidas



#### Hechos destacados

##### ▪ OBJETIVO 5. EXTENDER EL MODELO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

- Línea de ayudas para la realización de actividades de promoción, difusión y fomento de la economía social vinculadas directamente al fomento del empleo:
  - ✓ Convocatoria 2021: 200.000 €
  - ✓ Convocatoria 2022: 500.000 €
  - ✓ **Total: 700.000 €**
- Se están llevando a cabo los trabajos técnicos para la elaboración del **Plan Estratégico de la Economía Social de Castilla-La Mancha.**

### Línea Estratégica 2.03. Autónomos y economía social

18 medidas



#### Hechos destacados

- **OBJETIVO 6. FOMENTAR LA INCLUSIÓN EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN DESTINADOS A TRANSMITIR EL CONOCIMIENTO SOBRE EL EMPRENDIMIENTO EN GENERAL Y ESPECIALMENTE, LA FÓRMULA DE EMPRESA COOPERATIVA Y SOCIEDAD LABORAL**
- A través de la Red de Profesores Emprendedores de la UCLM, se han llevado a cabo varias **jornadas de formación para la identificación de perfiles emprendedores** en el aula.
- Se han llevado a cabo a través de la UCLM **36 proyectos mentorizados de emprendimiento**.

### Línea Estratégica 2.03. Autónomos y economía social

18 medidas

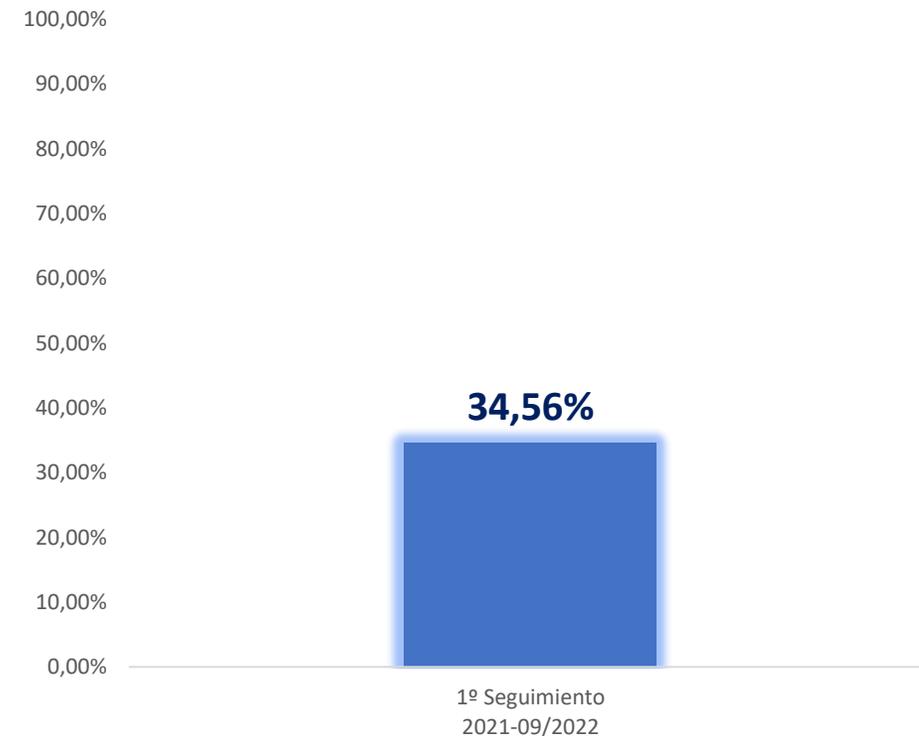


Estado de ejecución de medidas



31 acciones

Grado de ejecución de la línea



### Línea Estratégica 2.04. Formación profesional

25 medidas

#### **Objetivos**

1. Consolidar el sistema de formación profesional, apostando por la calidad, la planificación de las diferentes ofertas, así como su diversificación sectorial y territorial.
2. Implementar un sistema eficaz de información y orientación en materia de formación.
3. Promover acciones de formación profesional con la participación de las empresas elevando el nivel de cualificación de la población activa.
4. Proporcionar formación profesional de calidad a las personas que tienen mayores dificultades de inserción laboral y las personas afectadas por un ERTE debido a la pandemia.
5. Extender la oferta de formación profesional a las zonas rurales, con especial atención a la digitalización, la economía circular y a sectores tradicionales y estratégicos de la región.
6. Proporcionar la participación efectiva de la mujer en el sistema de formación profesional.

### Línea Estratégica 2.04. Formación profesional

25 medidas



#### Hechos destacados

- **OBJETIVO 1. CONSOLIDAR EL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL, APOSTANDO POR LA CALIDAD, LA PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES OFERTAS, ASÍ COMO SU DIVERSIFICACIÓN SECTORIAL Y TERRITORIAL**
  - Programa de Formación en Comercio Exterior en colaboración con el IPEX, **PROGRAMA ERASMUS +**: 2 acciones formativas y 21 movilidades al extranjero.
  - Se diseñó en 2021 un **nuevo programa de formación en internacionalización** en el que 25 personas se formaron en **2 Certificados de Profesionalidad de Nivel 3**:
    - ✓ Marketing y compraventa internacional
    - ✓ Gestión administrativa y financiera del comercio internacional

El objetivo de estos cursos es que los alumnos se formen en el ámbito del comercio internacional y desarrollen sus **prácticas profesionales durante 6 meses en empresas en el extranjero y en oficinas comerciales relacionadas con el IPEX**, ayudando en el proceso de internacionalización de las empresas castellano manchegas.

### Línea Estratégica 2.04. Formación profesional

25 medidas



#### Hechos destacados

- **OBJETIVO 1. CONSOLIDAR EL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL, APOSTANDO POR LA CALIDAD, LA PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES OFERTAS, ASÍ COMO SU DIVERSIFICACIÓN SECTORIAL Y TERRITORIAL**
  - Se sigue **reforzando el Sistema Integral de Calidad en la Formación Profesional para el Empleo**.
  - Orden 22/2021, de 22 de febrero, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se realiza **convocatoria del procedimiento para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación**, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha:
    - ✓ Dotación: 1 mill. € aproximadamente
    - ✓ Personas acreditadas: 1.136
  - Primer **Informe de impacto de la Formación Profesional para el Empleo 2018-2019**.
  - Incorporación de **nuevas especialidades en el Catálogo de Especialidades Formativas**.

### Línea Estratégica 2.04. Formación profesional

25 medidas



#### Hechos destacados

- **OBJETIVO 1. CONSOLIDAR EL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL, APOSTANDO POR LA CALIDAD, LA PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES OFERTAS, ASÍ COMO SU DIVERSIFICACIÓN SECTORIAL Y TERRITORIAL**

- **AUMENTAR LOS RECURSOS DESTINADOS A LOS CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL:**

Entre los años 2021 y 2022 se han destinado más de 16 mill. € en material y equipamientos para dotar nuevos ciclos formativos, así como para adaptar y reponer ciclos ya implantados.

- **CREACIÓN DE ESPACIOS COLABORATIVOS PARA LA MEJORA CONTINUA:**

La creación de espacios colaborativos en red se lleva a cabo desde el curso 2020/2021. Para ello, se están utilizando espacios como las **Aulas Profesionales de Emprendimiento (APE)** o las **Aulas de Tecnología Aplicada (ATECA)**. Se han implantado hasta la fecha **60 APE y 28 ATECA**, con una **previsión para el próximo año de implantar 9 APE más y 11 ATECA**.

- **INCENTIVAR LA FORMACIÓN ON LINE DE CALIDAD COMO HERRAMIENTA PARA PROMOVER EL DESARROLLO PROFESIONAL:**

Desde el curso 21/22 se han implantado **10 nuevos ciclos formativos en modalidad a distancia** en la región, llegando a un total de 54 en el presente año.

### Línea Estratégica 2.04. Formación profesional

25 medidas



#### Hechos destacados

- **OBJETIVO 2. IMPLEMENTAR UN SISTEMA EFICAZ DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN MATERIA DE FORMACIÓN.**

- **ESTABLECER NODOS DE CONOCIMIENTO EN MATERIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL:**

La creación de espacios colaborativos en red se lleva a cabo desde el curso 2020/2021. Para ello, se están utilizando espacios como las **Aulas Profesionales de Emprendimiento (APE)** o las **Aulas de Tecnología Aplicada (ATECA)**. Se han implantado hasta la fecha **60 APE y 28 ATECA**, con una **previsión para el próximo año de implantar 9 APE más y 11 ATECA**.

### Línea Estratégica 2.04. Formación profesional

25 medidas



#### Hechos destacados

- **OBJETIVO 3. PROMOVER ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS ELEVANDO EL NIVEL DE CUALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA.**

- **Convocatoria de ayudas a la formación profesional para el empleo, dirigidas a personas trabajadoras desempleadas (MODALIDAD II) CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN:**

**Convocatoria 2021**, por un importe total de 3.773.500 €, con una estimación de 70 cursos para 1.058 alumnos. En 2021 también se publicó la **convocatoria anticipada para 2022** con un importe de 3.773.000 €.

- **FORMACION PROFESIONAL DUAL (Programas de formación en alternancia):**

Se convocaron una diversidad de programas DUALES con diferentes características y destinatarios. El **nuevo DUAL VERDE**, el **DUAL NUEVA OPORTUNIDAD** y las **ESCUELAS PROFESIONALES**; vienen a sustituir al antiguo DUAL EMPLEO.

### Línea Estratégica 2.04. Formación profesional

25 medidas



#### Hechos destacados

- **OBJETIVO 3. PROMOVER ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS ELEVANDO EL NIVEL DE CUALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA.**
  - **FORMACION PROFESIONAL DUAL (Programas de formación en alternancia):**

Promoción de acciones de **FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS**: Actualmente están **autorizados 310 proyectos de FP Dual (Sistema Educativo)**, lo que supone un incremento desde el curso 20/21 de más del 37 % en el desarrollo de esta modalidad de formación, contando en la actualidad con más de 1100 empresas participantes en coordinación con 94 centros educativos.
  - **Nuevas bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la realización de PROYECTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO EN EL SENO DE LA EMPRESA** (Orden 123/2021, de 30 de julio).

### Línea Estratégica 2.04. Formación profesional

25 medidas



#### Hechos destacados

- **OBJETIVO 4. PROPORCIONAR FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD A LAS PERSONAS QUE TIENEN MAYORES DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL Y LAS PERSONAS AFECTADAS POR UN ERTE DEBIDO A LA PANDEMIA.**

- **PROYECTOS DIRIGIDOS A PERSONAS JÓVENES INSCRITAS EN EL FICHERO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL: PROGRAMA ESCUELAS PROFESIONALES.**

Los fondos para 2021 fueron 8.180.568 € y se aprobaron 17 programas para 184 beneficiarios/as. En la convocatoria 2022 se han destinado 4.622.238 €.

- **PROYECTOS DIRIGIDOS A PERSONAS MAYORES DE 52 AÑOS: PROGRAMA NUEVAS OPORTUNIDADES.**

En el programa NUEVA OPORTUNIDAD cuenta con un presupuesto de 3.578.959,55 € en su convocatoria para 2021, con 32 programas y 249 alumnos/as. En la convocatoria para 2022 se han destinado 4.523.947,73 €.

### Línea Estratégica 2.04. Formación profesional

25 medidas



#### Hechos destacados

- **OBJETIVO 4. PROPORCIONAR FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD A LAS PERSONAS QUE TIENEN MAYORES DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL Y LAS PERSONAS AFECTADAS POR UN ERTE DEBIDO A LA PANDEMIA.**
  - **PROYECTOS DIRIGIDOS A PERSONAS CON DIFICULTADES DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL: Nuevo PROGRAMA CREA.**

Para la **convocatoria de 2021** se aprobó un crédito total de 3.212.963 euros y 23 programas, de los que se beneficiaron un total de 247 participantes. En la **convocatoria de 2022**, el crédito publicado asciende a 3.557.164,96 euros, estando en propuesta de aprobación 18 programas con 189 participantes.

### Línea Estratégica 2.04. Formación profesional

25 medidas



#### Hechos destacados

- **OBJETIVO 5. EXTENDER LA OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL A LAS ZONAS RURALES, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA DIGITALIZACIÓN, LA ECONOMÍA CIRCULAR Y A SECTORES TRADICIONALES Y ESTRATÉGICOS DE LA REGIÓN.**

- **PROGRAMA DUAL VERDE.**

En el programa DUAL VERDE los fondos para 2021 ascienden a 3.827.417,60 €. Se aprobaron 24 programas para 299 alumnos. En la convocatoria 2022 se han destinado 4.014.629 €, estando en propuesta de aprobación 16 programas para 199 participantes.

### Línea Estratégica 2.04. Formación profesional

25 medidas



#### Otros hechos destacados

Se han destinado 135,6 mill. € en 2021 y 2022 a PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

- **Subvenciones para la formación de personas trabajadoras ocupadas (Modalidad I):**
  - ✓ **Convocatoria 2021**, con una subvención total de 8 mill. €, lo que permite llegar a 14.100 alumnos en más de 930 cursos, lo que supone un 32,34% más que la última convocatoria realizada en 2019.
  - ✓ **Convocatoria 2022**, se ha publicado también la convocatoria con un importe de 11,4 mill. €
- **Subvención para programas de formación profesional para el empleo para personas trabajadoras desempleadas (Modalidad II):**
  - ✓ **Convocatoria 2021**: más de 24 mill. €, que permitirán formarse a 8.500 alumnos, en unos 552 cursos.
  - ✓ **Convocatoria 2022**: se ha publicado también la convocatoria con un importe de 38,4 mill. €
- **Nuevo Programa SECTORIAL**. Se ha convocado en 2022 por un importe de 7,6 mill. (Proyectos dirigidos a las áreas formativas del anexo XVI de entre las relacionadas con los sectores económicos estratégicos en Castilla-La Mancha calificados en el artículo 4 de la Ley 5/2020, de 24 de julio, de medidas urgentes para la declaración de proyectos prioritarios en Castilla-La Mancha).
- Programa **REQUAL (Programas de recualificación y reciclaje profesional)**. En 2021 se aprobaron 130 programas, por importe 10,5 mill. € y 1.160 beneficiarios.

### Línea Estratégica 2.04. Formación profesional

25 medidas

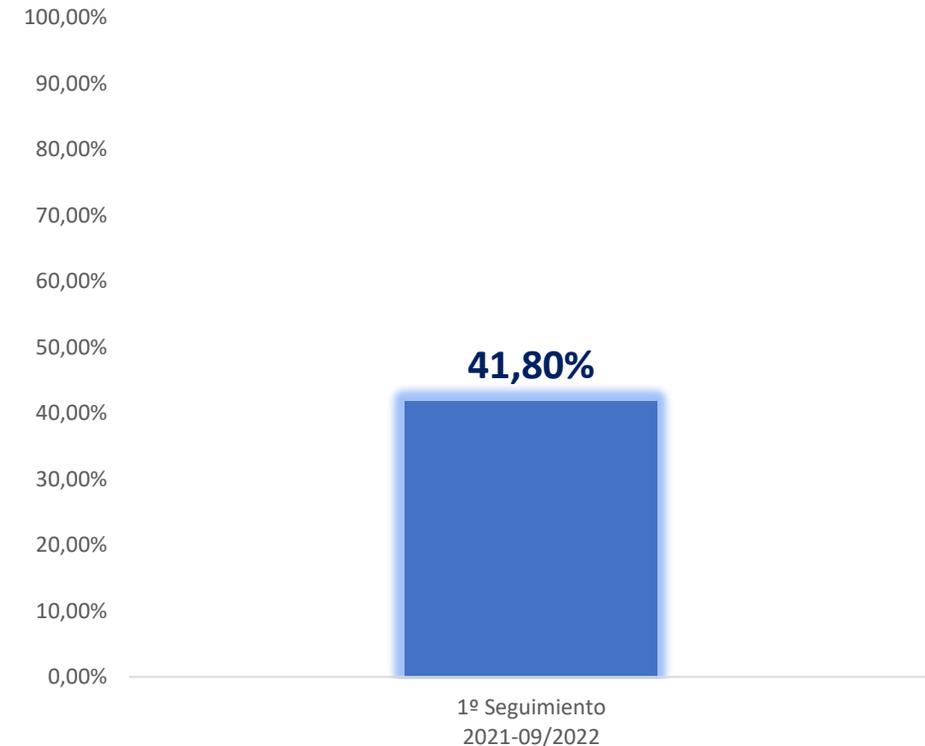


Estado de ejecución de medidas



29 acciones

Grado de ejecución de la línea



### Línea Estratégica 2.05. Bienestar laboral

6 medidas

#### Objetivos

1. Facilitar el acceso a una formación preventiva de calidad a toda la población trabajadora (trabajadores por cuenta ajena y autónomos) de la región.
2. Conformar un tejido de empresas saludables, cuya actividad preventiva y buenas prácticas, sirvan de motor de arrastre para el resto de las empresas de la región.
3. Diseñar y poner en marcha acciones que mejoren la integración de la prevención de riesgos laborales en la empresa, preferentemente desde un enfoque sectorial.
4. Reforzar acciones de asesoramiento técnico, control y seguimiento que contribuyan a la mejora de la gestión preventiva de las empresas.
5. Desarrollar acciones de investigación y difusión del conocimiento en el ámbito de la prevención de enfermedades profesionales, riesgos nuevos y emergentes y nuevos paradigmas en las relaciones laborales.

### Línea Estratégica 2.05. Bienestar laboral

6 medidas



#### Hechos destacados

▪ **OBJETIVO 1. FORMACIÓN PREVENTIVA:**

Celebración de 3 jornadas formativas con participación de más de 1.000 entidades de la comunidad preventiva.

▪ **OBJETIVO 2. CONFORMAR UN TEJIDO DE EMPRESAS SALUDABLES:**

Se han llevado a cabo acciones de difusión de material divulgativo en diferentes temáticas a través de la web institucional de Seguridad y Salud Laboral de Castilla-La Mancha.

▪ **OBJETIVO 3. AYUDAS PARA LA MEJORA DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:**

Convocatoria de ayudas para 2022 del Programa CLM Más Segura:

- ✓ Dotación: 2 mill. €
- ✓ Número de beneficiarios: 378

▪ **OBJETIVO 4. PROGRAMACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL:**

Programa de visitas de asesoramiento a empresas: 2.129 empresas.

▪ **OBJETIVO 5. PROGRAMACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL:**

- Realización de campañas de difusión del Acuerdo Estratégico de Prevención de Riesgos Laborales de Castilla-La Mancha 2022-2026.
- Convocatoria de ayudas del Programa CLM Más Segura en 2022 con una dotación de 2.000.000 €.

### Línea Estratégica 2.05. Bienestar laboral

6 medidas

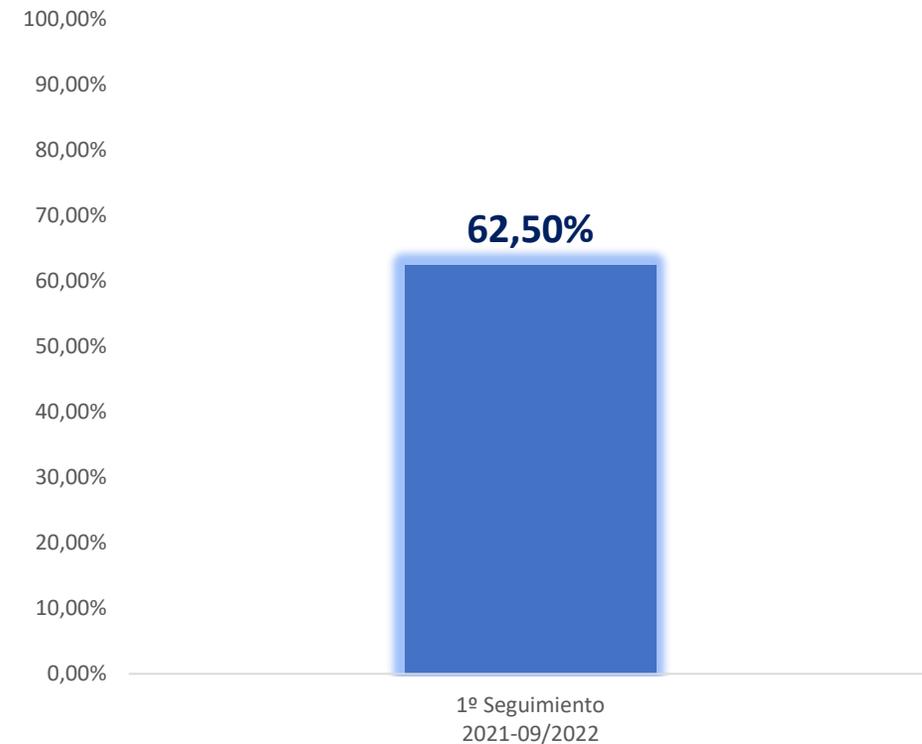


Grado de ejecución de medidas



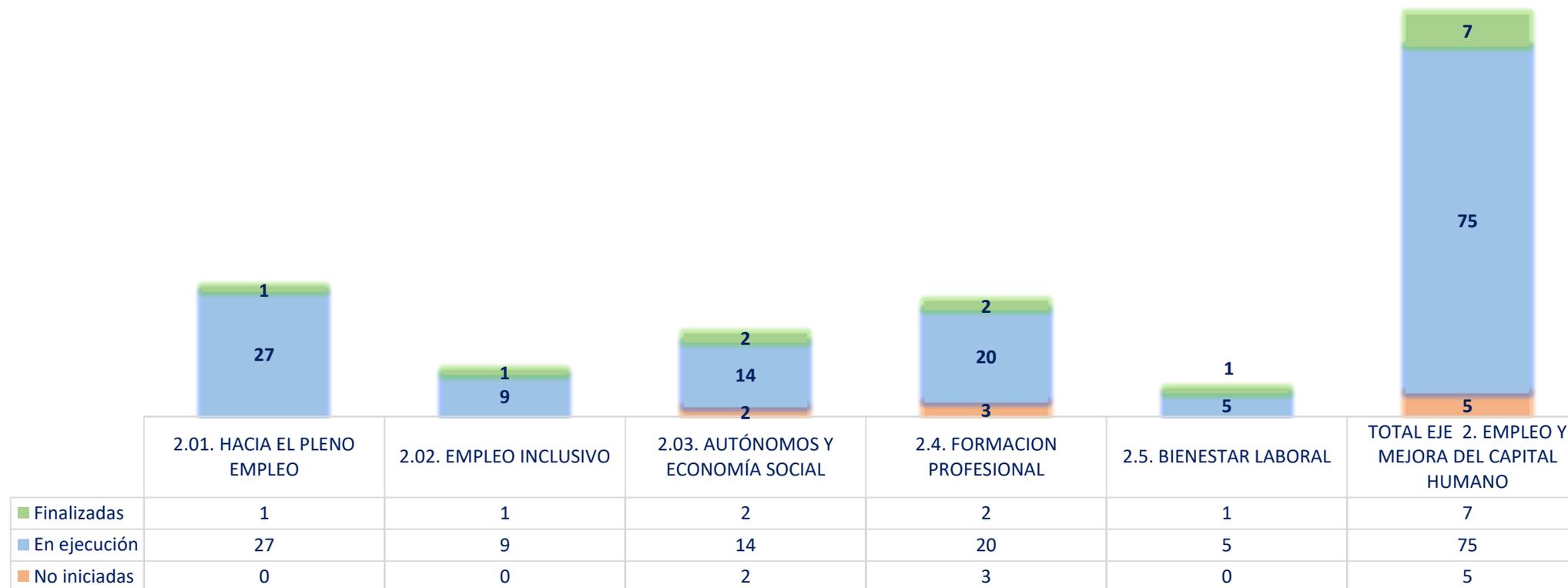
11 acciones

Grado de ejecución de la línea



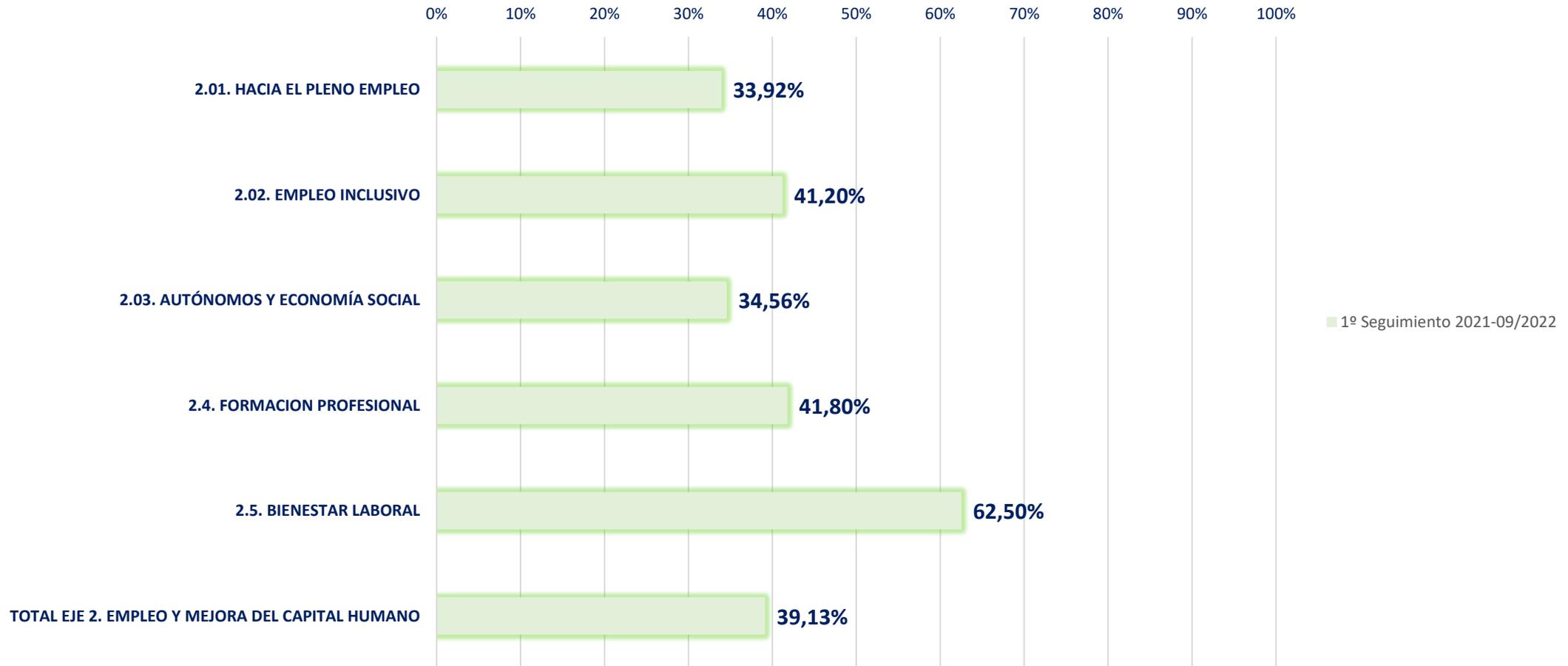
## 7. Resumen ejecutivo

### ESTADO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS. 1º SEGUIMIENTO: 2021-09/2022



## 7. Resumen ejecutivo

### GRADO DE EJECUCIÓN POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

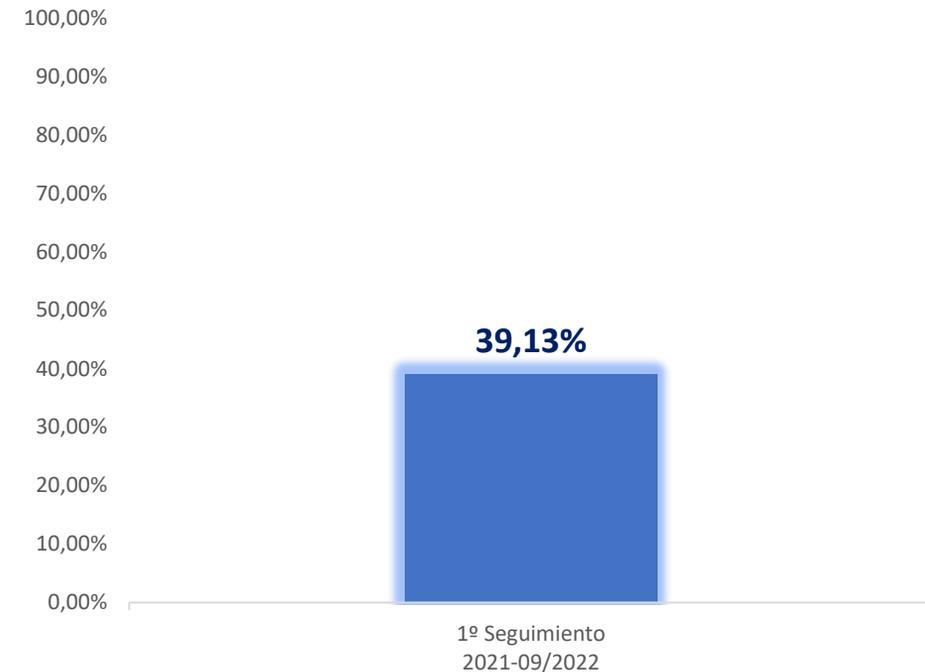


### EJE 2. EMPLEO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO

#### Estado de ejecución



#### Evolución del grado de ejecución



Medidas	No iniciadas	En ejecución	Finalizadas	Grado Ejecución (%)	Acciones
87	5	75	7	39,13	148

## 8. Anexo I: Fichas de medidas

 Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo de CLM 2021-2024 Castilla-La Mancha			
 PACTO por la REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO CASTILLA-LA MANCHA 2021-2024			
Ficha de Medida			
<b>Código Medida:</b> M- 2.01.01.001	<b>Periodo:</b> 1º SEGUIMIENTO, 2021-SEPTIEMBRE 2022		
<b>Eje</b>	2. EMPLEO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO		
<b>Línea</b>	2.01 HACIA EL PLENO EMPLEO		
<b>Objetivo</b>	01. FOMENTAR EL EMPLEO DE CALIDAD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS Y EN ESPECIAL DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL Y ASOCIATIVO		
<b>Medida</b>	FORTALECIMIENTO Y UNIVERSALIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL COMO HERRAMIENTA BÁSICA DE LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y CATALIZADOR DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO.		
<b>Descripción medida</b>	Desarrollar y consolidar un sistema de orientación profesional de calidad que permita realizar itinerarios individualizados que mejoren la empleabilidad de las personas.		
<b>Planificación medida</b>	<b>Fecha inicio:</b> 01/01/2021 <b>Detalle:</b> Formación (3 cursos en 2021), acciones de mentorización graduales, una reunión técnica al mes y nuevas instrucciones. Estudio de formas de intensificación de la colaboración con B.S. y el Instituto de la Mujer (Convenios y Planes conjuntos con Víctimas, Mujeres desempleadas, Jóvenes menores de 30 años, Parados de larga duración ) Despliegue de herramientas de apoyo.		
<b>Tipo de recursos</b>	Presupuestarios Materiales Humanos		
<b>Instrumentos</b>	Jurídicos - Normativos Planes y estrategias Herramientas informáticas Acciones de formación		
<b>Beneficiarios</b>	Colectivos vulnerables Demandantes de empleo Jóvenes Jóvenes desempleados Mujeres		
<b>Organos responsables</b>	Viceconsejería de Empleo, Diálogo Social y Bienestar Laboral		
<b>Entidades ejecutoras</b>	Oficinas Emplea de Castilla-La Mancha		
<b>Referencia a otros planes</b>	Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021 (SEPE) Plan Reincorpora-T 2019-2021 (SEPE) Convenio con el Instituto de la Mujer de enero 2018. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia		
<b>Estado de ejecución</b>	En ejecución		
<b>Grado de ejecución</b>	<b>Periodo anterior</b>	<b>Periodo actual</b>	<b>Total</b>
	0 %	60 %	60 %
<b>Normativa aplicable</b>	Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre, por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo.  Real Decreto 7/2015, de 16 de enero, por el que se aprueba la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo Resolución de Carta de Servicios de las Oficinas Emplea.  Orden 178/2021, de 14 de diciembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, bases reg subvenciones para la realización de actuaciones de mejora de la empleabilidad y la inserción, dirigida a colectivos vulnerables (MRR) - JÓVENES (16-29 sin ESO) Y Participantes en planes de empleo años anteriores. Orden HFP/1030/2021 del 29 de septiembre (BOE 30/09/2021) elaboración y documentación contable del Plan de Recuperación y Resiliencia  Orden HFP/1031/2021 del 29 Septiembre (BOE 30/09/2021) ¿ Seguimiento del Plan de Recuperación y Resiliencia		



---

## Intervenciones, ruegos y preguntas



---

## JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

### Entidades Responsables del Eje 2. Empleo y Mejora del Capital Humano:

- **Consejería de Economía, Empresas y Empleo:**
  - Viceconsejería de Empleo, Diálogo Social y Bienestar Laboral.
  - Dirección General de Programas de Empleo.
  - Dirección General de Formación Profesional para el Empleo.
  - Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social.
- **Consejería de Educación, Cultura y Deportes:**
  - Dirección General de Formación Profesional.

**Coordinación: Consejería de Economía, Empresas y Empleo**